



ORD.: N° 868

MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA.

POZO ALMONTE, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Sra.

Valentina Duran Medina

Directora Ejecutiva Servicio de Evaluación Ambiental

Presente

Estimada Directora Ejecutiva:

Junto con saludarla, me permito hacerle ver mi preocupación ante la lamentable decisión que recomienda rechazar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación Negreiros" que pone en peligro el empleo de más de mil trabajadores.

Hemos tomado contacto tanto con los dirigentes sindicales, también con los Ejecutivos de la Empresa Cosayach los cuales me han informado que, durante los siguientes meses, la faena agotará la superficie de mina autorizada ambientalmente para la extracción de caliche por lo que las operaciones cesarán y personal, tanto directo como indirecto no se requerirá de sus funciones.

Además, en un comunicado informan que:

"Par este motivo, desde comienzos de 2021 COSAYACH se encuentra solicitando al Servicio de Evaluación Ambiental ("SEA") la ampliación de la superficie de mina autorizada para la explotación sin tener éxito. En los dos primeros intentos, en 2021 y 2022, la autoridad resolvió el término anticipado de la evaluación por falta de información supuestamente relevante en temas de fauna.

En octubre de 2022, COSAYACH sometió nuevamente el proyecto al SEIA, en esta ocasión reformulado, con el objeto de reducir al máximo los impactos ambientales —se disminuyó el área de explotación de 6.328 ha a 3.138 ha -50% aprox.— para alejarse de las comunidades y se redujo la vida útil del proyecto de 23 a 10 años de operación, entre otros.



Pese a los esfuerzos económicos y técnicos que supuso la decisión, el 07 de diciembre del presente, el SEA publicó el Informe Consolidado de Evaluación del proyecto recomendando su rechazo, esta vez, basándose en la supuesta e ilegal incompatibilidad territorial entre la actividad minera y los usos de suelo establecidos en el Plan Regulador Intercomunal de Tarapacá recientemente aprobado, siendo que en esas áreas no se construirá nada, sino solo habrá explotación minera.

Queremos aclarar, en particular, sobre el componente arqueológico, que no se sustentan las aprensiones planteadas por el Consejo de Monumentos Nacionales. El área del proyecto fue modificada nuevamente en la Adenda Complementaria, excluyendo del área de influencia las oficinas salitreras San Jorge y Valparaíso, donde hoy sólo hay vestigios de sus cimientos.

Frente a esta situación, el Grupo Errázuriz ha decidido presentar un Téngase Presente para que la autoridad lo tenga en consideración al momento de adoptar una decisión que podría afectar a más de 1.000 trabajadores y sus familias. "

Estimada Señora Directora con angustia enfrento esta situación como Alcalde de Pozo Almonte ya que las familias de mi municipio junto a la Comuna de Huara se verán gravemente afectadas por la cesantía que se producirá

Estimada Señora apelo a su gran sentido social para que se agoten todas las instancias y gestiones necesarias para evitar esta tremenda catástrofe para nuestra población.

Esperando una buena acogida a esta misiva.

Lo saluda atentamente.

**Richard
Godoy
Aguirre**

Firmado
digitalmente por
Richard Godoy
Aguirre
Fecha: 2023.12.13
14:20:17 -03'00'

Richard Godoy Aguirre

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte